



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE TRABAJO
Y ECONOMÍA SOCIAL

insst

Instituto Nacional de
Seguridad y Salud en el Trabajo

OCUPACIONES MÁS VULNERABLES AL CAMBIO CLIMÁTICO
EN ESPAÑA EN ACTIVIDADES A LA INTEMPERIE:
PEONES/AS DE LA PESCA, LA
ACUICULTURA, FORESTALES Y DE LA
CAZA - CNO 954

Título:

Ocupaciones más vulnerables al cambio climático en España en actividades a la intemperie: Peones/as de la pesca, la acuicultura, forestales y de la caza - CNO 954

Autor:

Instituto Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo (INSST), O.A., M.P.

Elaborado por:

Ángeles de Vicente Abad, SSCC (coordinadora)

Victoria de la Orden Rivera, SSCC

Laura Rodríguez Merino, SSCC

Lucía Ugena Díaz, SSCC

Fotografía:

Mariscadoras 2.jpg. Ilustración en cubierta. Origen de los datos: Anmupesca.

El INSST no se hace responsable de los testimonios de las personas y organizaciones participantes en las entrevistas.

Edita:

Instituto Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo (INSST), O.A., M.P.

C/ Torrelaguna 73, 28027 Madrid

Tel. 91 363 41 00, fax 91 363 43 27

www.insst.es

Maquetación:

Producciones Pantuás, S.L.

C/ Cadarso, 10 - 2º centro izda, 28008 Madrid

Tel. 606 106 259, 91 758 27 87

Edición: Madrid, agosto 2025

NIPO (en línea): 118-25-016-1

Hipervínculos:

El INSST no es responsable ni garantiza la exactitud de la información en los sitios web que no son de su propiedad. Asimismo, la inclusión de un hipervínculo no implica aprobación por parte del INSST del sitio web, del propietario del mismo o de cualquier contenido específico al que aquel redirija

Catálogo de publicaciones de la Administración General del Estado:

<http://cpage.mpr.gob.es>

Catálogo de publicaciones del INSST:

<https://www.insst.es/documentacion/catalogo-de-publicaciones>



MISIÓN Y TAREAS OCUPACIONES A 4 DÍGITOS

9541 • PEONES/AS DE LA PESCA

Misión

Realización de operaciones de pesca en aguas interiores, costeras y profundas, así como tareas sencillas y rutinarias, para capturar peces y mariscos.

Tareas que asumen, entre otras

- Recolectar algas, musgos marinos, almejas y otros moluscos.
- Preparar redes, cañas y otros aparejos de pesca y equipos de cubierta.
- Operar artes de pesca para capturar peces y otras formas de vida marina.
- Limpiar, clasificar y envasar pescados y mariscos en hielo y sal, y estibar las capturas en bodegas.
- Limpiar las superficies de cubierta y las bodegas de pescado.
- Manipular las amarras durante el atraque.

9542 • PEONES/AS DE LA ACUICULTURA

Misión

Realización de tareas sencillas y rutinarias para cultivar y cosechar peces y mariscos en instalaciones acuícolas.

Tareas que asumen, entre otras

- Limpiar el lecho marino y alimentar peces y moluscos cultivados.
- Cosechar algas, musgos marinos, almejas y otros moluscos.
- Preparar y limpiar las instalaciones.
- Limpiar, clasificar y envasar pescados y mariscos en hielo y sal y estibar las capturas en bodegas.

“En las granjas de peces, el personal marino se dedica principalmente a actividades de alimentación, mantenimiento y cosecha de los peces”. (Entrevista APROMAR)

“En el caso de la acuicultura, todas las personas trabajadoras desarrollan su labor en cubierta o en embarcaciones con cubierta, salvo las que trabajan como buzos. Entre las tareas que realizan estos últimos se encuentran las revisiones de redes, estachas y fondeos. También hacen ajustes de las redes de tensión bajo el agua”. (Entrevista APROMAR)

9543 • PEONES/ FORESTALES Y DE LA CAZA

Misión

Realización de tareas sencillas y rutinarias para cultivar y mantener bosques naturales y artificiales, el corte, la tala y el aserrado de árboles. Ayudan en actividades de caza.

Tareas que asumen, entre otras

- Cavar hoyos para plantar árboles.
- Apilar y cargar troncos y madera.
- Limpiar la maleza de bosques y ralea jóvenes plantaciones.
- Mantener la guardia sobre incendios forestales.
- Eliminar las ramas mayores y copas de los árboles, recortar ramas y aserrar troncos en tablas.
- Operar y mantener sierras mecánicas y manuales para talar árboles, y cortar troncos y ramas en tablas.
- Recoger semillas, y plantar plántulas.
- Realizar reparaciones menores y mantener caminos forestales, edificios, instalaciones y equipos.
- Ayudar en actividades de caza.

Fuente: Clasificación nacional de ocupaciones 2011, Instituto Nacional de Estadística (1).

CARACTERÍSTICAS OCUPACIONALES

EN RELACIÓN CON	CARACTERÍSTICAS OCUPACIONALES
Localización (exterior/interior)	Trabajo desarrollado principalmente a la intemperie en horario diurno, en áreas con sombra parcial o sin sombra, en entornos naturales como cuerpos de agua, áreas forestales, bosques, selvas, reservas naturales y zonas de caza. También pueden desempeñarse en granjas acuícolas, piscifactorías, plantaciones forestales y empresas de pesca comercial.
El lugar de trabajo	Incluye áreas costeras, ríos, lagos, estanques, mares y océanos donde se lleva a cabo la actividad pesquera y acuícola. Además, pueden trabajar en áreas boscosas, campos de cultivo forestal, montañas y terrenos agrestes donde se realiza la actividad forestal y de caza.
Los requerimientos físicos de las tareas	<ul style="list-style-type: none"> • Realizar tareas que requieren estar de pie, caminar y trabajar al aire libre durante largos períodos de tiempo. • Levantar y transportar equipos, redes, aparejos de pesca, trampas y suministros necesarios para la actividad pesquera, acuícola, forestal o de caza. • Realizar labores de manejo de animales, captura de peces, recolección de frutos silvestres o mantenimiento de plantaciones forestales, que pueden implicar movimientos repetitivos y trabajo en diferentes posturas. <p>“La manipulación manual de cargas implica grandes requerimientos físicos; en la pesca de arrastre la estiba de las cajas de pescado en la nevera y su manipulación provoca desgaste físico y un gran consumo metabólico. Esto se debe a que requiere compensar el balanceo del barco manteniendo el equilibrio, prestar atención a no caerse y desarrollar posturas forzadas en una superficie inestable”. (Entrevista Fundación AZTI)</p> <p>“El nivel de exigencia física depende del grupo profesional al que pertenezca la persona trabajadora. En general, en acuicultura no son frecuentes los movimientos repetitivos. Sin embargo, su trabajo implica manipulación de cargas, trabajo sobre superficies inestables, en movimiento y, en ocasiones, resbaladizas. El personal también acostumbra a estar mojado durante largos periodos de tiempo”. (Entrevista APROMAR)</p> <p>“Los/as mariscadores/as desarrollan un trabajo manual y físico exigente que requiere levantar y transportar peso (llevar herramientas y las propias capturas de marisco). También realizan tareas de limpieza y recogidas de especies, lo que supone una tarea físicamente rigurosa (implica rastrillar, recoger y meter las algas invasoras en cajas)”. (Entrevista ANMUPESCA)</p>

EN RELACIÓN CON

CARACTERÍSTICAS OCUPACIONALES

- Peones/as de la caza: la actividad cinegética está muy regulada y suele concentrarse en las temporadas establecidas por las autoridades, que generalmente se sitúan en otoño e invierno para muchas especies de caza mayor y menor.
- Peones/as de la pesca: la primavera y el verano suelen ser las estaciones en las que la actividad biológica de los peces es más activa, por lo que se puede incrementar su carga de trabajo.
- Peones/as de la acuicultura: la actividad suele ser constante durante todo el año.
- Peones/as forestales: en otoño e invierno se pueden producir picos de trabajo por la tala de árboles.

Los incrementos de trabajo estacionales

“En el caso de la acuicultura la carga de trabajo es generalmente estable a lo largo del año, siendo algo mayor en época estival. Esto se debe al incremento de temperatura, que provoca un aumento en la actividad y crecimiento de peces”. **(Entrevista APROMAR)**

“En la pesca de bajura se producen incrementos de trabajo en función de las campañas (campaña del bonito, campaña de la sardina, etc.). En los últimos años se han observado cambios en la actividad o en el comportamiento de algunas especies, lo que implica retrasos en las campañas o desplazamientos de los/las trabajadores/as a otras zonas para poder pescar tales especies. Esto no tiene porqué requerir un mayor esfuerzo, pero sí un cambio en la repetición de movimientos y posturas”. **(Entrevista FNCP)**

“En el caso de la pesca de altura y gran altura no se producen incrementos de trabajo estacionales”. **(Entrevista ARVI)**

“Los/as mariscadores/as cuentan con una mayor carga de trabajo en primavera debido a las resiembras y ser la época en la que las algas proliferan e invaden los bancos de mariscos, por lo que tienen que desarrollar las tareas de limpieza y recogida de algas”. **(Entrevista ANMUPESCA)**

Otros requerimientos

Su labor requiere una actualización constante en las prácticas de manejo sostenible y regulaciones ambientales para garantizar la conservación de los recursos naturales y la protección de la biodiversidad. También son necesarias habilidades específicas para cada actividad, como conocimientos sobre técnicas de pesca, acuicultura, manejo forestal o caza responsable. Estas personas se exponen a riesgos específicos de cada actividad, como el manejo de herramientas cortantes en la pesca, el contacto con especies venenosas en la acuicultura, la manipulación de maquinaria pesada en la actividad forestal o el uso de armas de fuego en la caza.

EN RELACIÓN CON	CARACTERÍSTICAS OCUPACIONALES
<p>Los movimientos o posturas</p>	<p>Se desarrollan una variedad de movimientos y posturas, como caminar en terrenos irregulares, subir árboles, navegar en embarcaciones, lanzar redes de pesca o realizar tareas de caza en áreas agrestes. Se deben adaptar a diferentes entornos naturales y realizar tareas físicamente exigentes con precisión y eficiencia.</p> <p>“Algunos oficios requieren el desarrollo de movimientos y acciones muy repetitivas”. (Entrevista FNCP)</p>
<p>Los horarios de trabajo</p>	<p>Pueden trabajar en horarios irregulares según las necesidades de la actividad y las condiciones climáticas. Los horarios pueden variar desde jornadas de trabajo durante el día hasta turnos nocturnos o de trabajo los fines de semana y días festivos, especialmente durante las épocas de mayor actividad.</p> <p>“El horario de trabajo depende de la flota. En el caso del arrastre, duermen fuera de casa durante varios días. En el caso de artes menores, suelen salir a trabajar en la madrugada y volver al mediodía o la tarde, durmiendo en su vivienda habitual. En el caso de bajura, pueden pasar entre 9 y 20 días en el mar, durmiendo fuera de su vivienda habitual”. (Entrevista Fundación AZTI)</p> <p>“El horario de trabajo viene determinado por la forma de trabajar, el arte de pesca o el turno (día o noche), entre otros. Además, la legislación de cada región determina los horarios y los descansos, entre otros aspectos”. (Entrevista FNCP)</p> <p>“En el convenio colectivo de acuicultura se encuentran regulados los aspectos relativos a la jornada laboral, horarios de trabajo y descanso. No obstante, dado que en la actividad laboral del sector de la acuicultura se trabaja con animales vivos esto puede ocasionar que, en momentos puntuales, se tenga que prolongar la jornada laboral o modificar esta, pero siempre conforme a lo establecido en el convenio colectivo”. (Entrevista APROMAR)</p> <p>“En el caso de las/os mariscadoras/es, pueden trabajar como máximo hasta las 18.00h. También se rigen por los planes de explotación trianuales. No cuentan con un reconocimiento de salud obligatorio”. (Entrevista ANMUPESCA)</p>
<p>La calidad del aire</p>	<p>Pueden estar expuestos a condiciones variables de calidad del aire, como humedad en la pesca, polvo en la actividad forestal o humo en zonas de caza. También se exponen a riesgos de inhalación de humos, vapores químicos o gases provenientes de quemas controladas o incendios forestales.</p>

EN RELACIÓN CON	CARACTERÍSTICAS OCUPACIONALES
La autonomía	<p>Suelen trabajar bajo la supervisión de una persona capataz, supervisora o líder de equipo, siguiendo instrucciones específicas para realizar las tareas asignadas. En términos generales, no deciden sobre el ritmo de trabajo, las pausas o los horarios.</p> <p>“El nivel de autonomía va ligado al nivel de responsabilidad, que a su vez viene determinada por la categoría profesional”. (Entrevista APROMAR)</p>

DATOS ESTADÍSTICOS DE LA OCUPACIÓN 954

PEONES/AS DE LA PESCA, LA ACUICULTURA, FORESTALES Y DE LA CAZA (correspondiente a la CNO 954).

Distribución de la ocupación 954 por sexo. Años 2019-2023.

Existe una mayor presencia de esta ocupación del sexo masculino que del sexo femenino (un 92,7 % de hombres frente a un 7,3 % de mujeres en el año

2023), lo que indica que se trata de una profesión masculinizada.

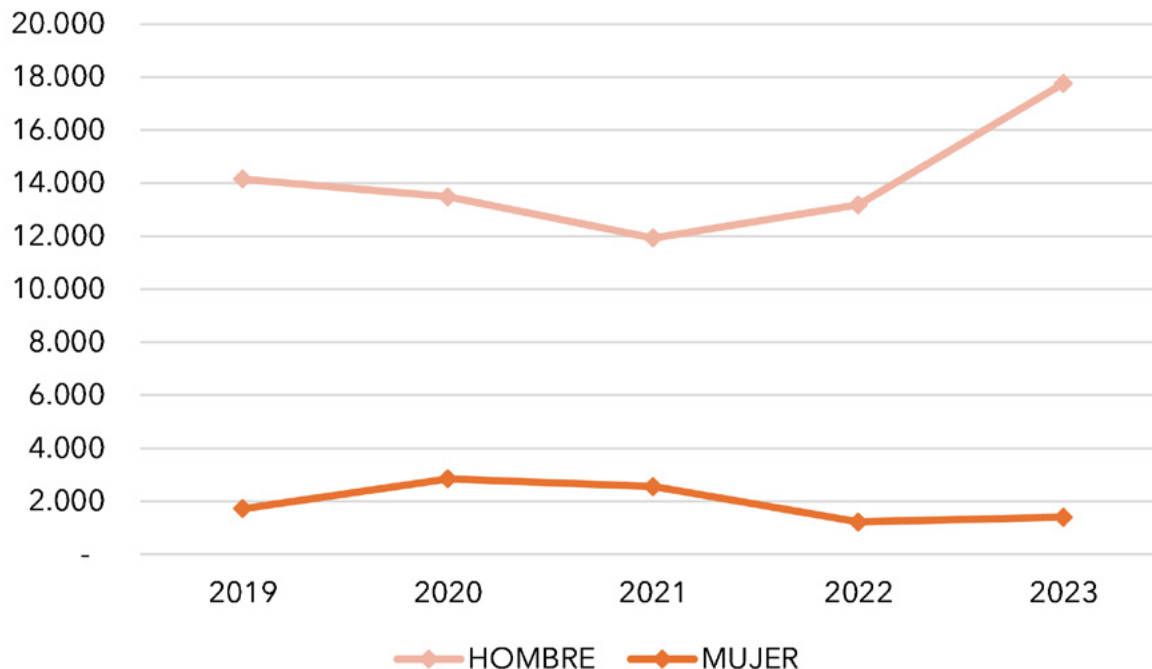
Entre los años 2021 y 2022 se observa un aumento del 10,5 % y entre los años 2022 y 2023 hay un aumento del 34,7 % en los hombres de esta ocupación.

Tabla 1. Distribución de la CNO 954 por sexo. Años 2019-2023.

AÑO	2019	2020	2021	2022	2023
Hombre	14.148	13.483	11.930	13.184	17.763
Mujer	1.726	2.850	2.557	1.221	1.396
TOTAL	15.874	16.333	14.487	14.405	19.159

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Encuesta de población activa, Instituto Nacional de Estadística (2).

Gráfico 1. Distribución de la CNO 954 por sexo. Años 2019-2023.



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Encuesta de población activa, Instituto Nacional de Estadística (2).

Distribución de la ocupación 954 por tramo de edad. Años 2019-2023.

Los grupos de edad mayoritarios en el año 2023 son los de 46 a 55 años y de 56 a 65 años, representando un 25,6 % y un 20,9 % del total, respectivamente. Estos grupos han alternado la condición de mayoritarios con el grupo de 36 a 45 años, que era el más numeroso en 2021 y 2022.

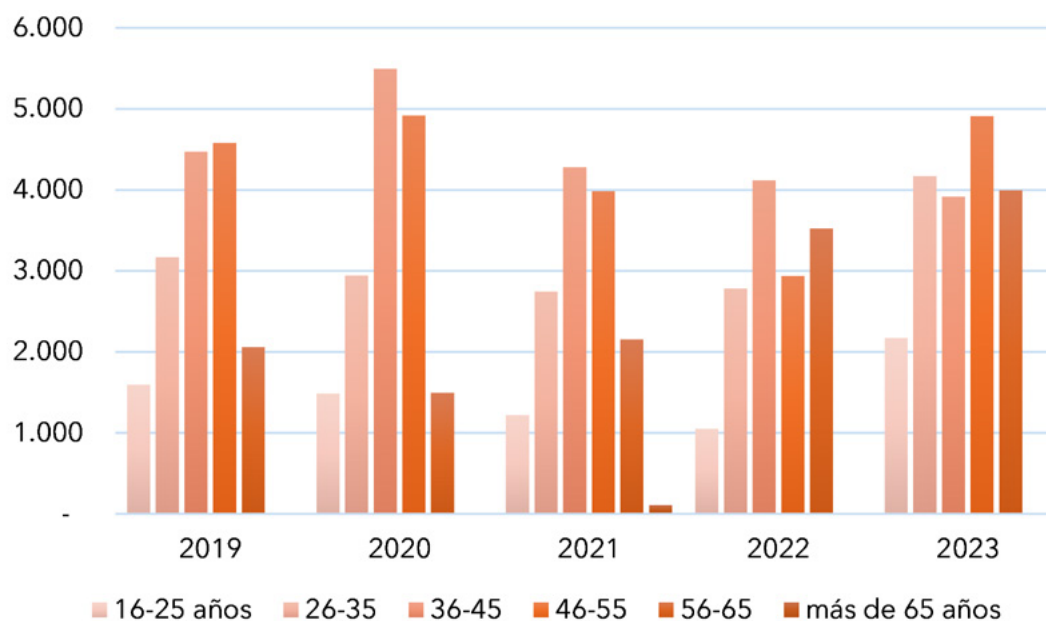
El grupo de edad mayoritario (46-55 años) disminuye un 26,4 % entre 2021 y 2022. Sin embargo, aumenta un 67,2 % para el año 2023 respecto al 2022. Por otro lado, el segundo grupo mayoritario (56-65 años) aumenta un 63,7 % para el 2022 respecto del año anterior y un 13,4 % en el año 2023 respecto al 2022.

Tabla 2. Distribución de la CNO 954 por tramo de edad. Años 2019-2023.

TRAMO EDAD	2019	2020	2021	2022	2023
16-25 años	1.596	1.486	1.220	1.049	2.169
26-35	3.172	2.942	2.744	2.783	4.170
36-45	4.471	5.491	4.278	4.116	3.919
46-55	4.578	4.918	3.984	2.934	4.907
56-65	2.057	1.496	2.152	3.523	3.995
Más de 65 años			109		
TOTAL	15.874	16.333	14.487	14.405	19.159

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Encuesta de población activa, Instituto Nacional de Estadística (2).

Gráfico 2. Distribución de la CNO 954 por tramo de edad. Años 2019-2023.



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Encuesta de población activa, Instituto Nacional de Estadística (2).

Distribución geográfica de la ocupación 954 por comunidad autónoma. Año 2023.

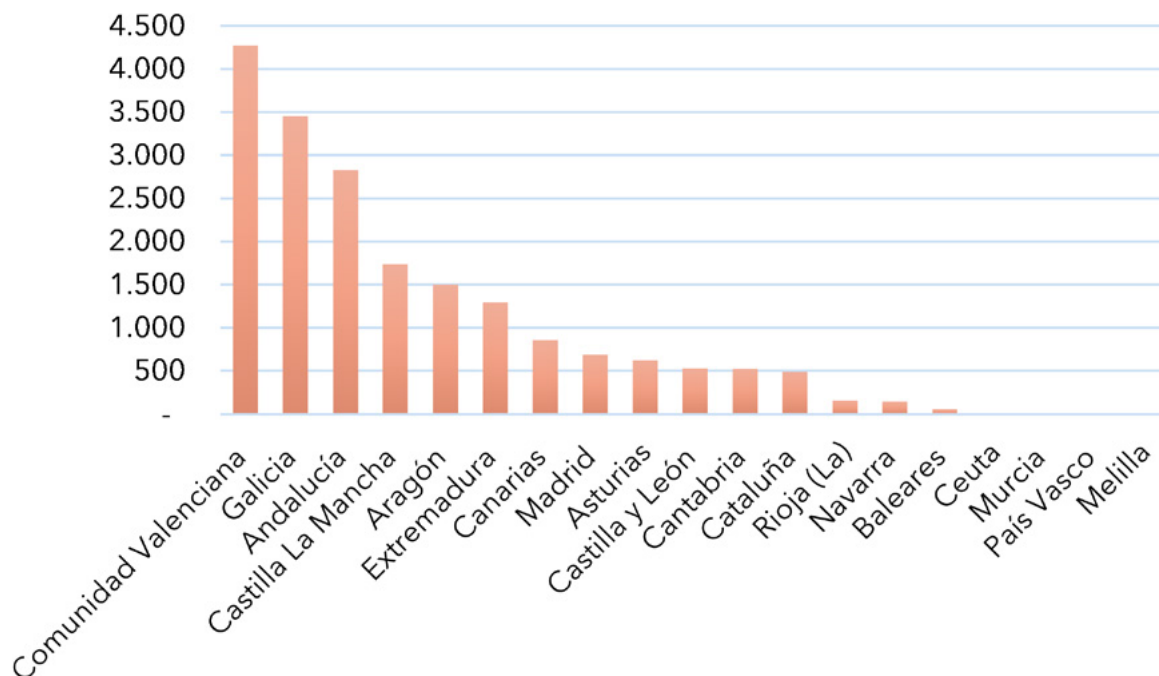
Las comunidades autónomas con mayor número de personas correspondientes a la CNO 954 son

Comunidad Valenciana, Galicia y Andalucía, sumando entre las tres un 55,1 %. Los valores para estas comunidades autónomas son 22,3 %, 18,0 % y 14,8 % del total, respectivamente.

Tabla 3. Distribución geográfica de la CNO 954 por comunidad autónoma. Año 2023.

CC. AA.	VALOR RELATIVO
CATALUÑA	22,3 %
ANDALUCÍA	18,0 %
MADRID	14,8 %
COMUNIDAD VALENCIANA	9,1 %
CASTILLA - LA MANCHA	7,8 %
CASTILLA Y LEÓN	6,8 %
GALICIA	4,5 %
EXTREMADURA	3,6 %
ARAGÓN	3,2 %
ASTURIAS	2,8 %
NAVARRA	2,7 %
CANARIAS	2,5 %
RIOJA (LA)	0,8 %
BALEARES	0,7 %
CANTABRIA	0,3 %
MURCIA	0,1 %
PAÍS VASCO	0,0 %
CEUTA	0,0 %
MELILLA	0,0 %
	100 %

Gráfico 3. Distribución geográfica de la CNO 954 por comunidad autónoma. Año 2023.



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Encuesta de población activa, Instituto Nacional de Estadística (2).

CONDICIONES LABORALES DE VULNERABILIDAD CLIMÁTICA

Las características y condiciones de trabajo del personal peón de la pesca, acuicultura, forestal y de la caza, lo hacen especialmente vulnerable al cambio climático.

En primer lugar, se enfrentan a los riesgos derivados de la exposición a la radiación solar. En el año 2009, Judith P. McCool, et al. (100) realizaron

en Nueva Zelanda un estudio para describir las actitudes y conocimientos sobre protección solar, en una amplia muestra de personas trabajadoras al aire libre de Nueva Zelanda. También, examinaron la relación entre el tipo de piel y el riesgo percibido de desarrollar cáncer de piel. Se seleccionaron personas trabajadoras (n = 1.131)

de nueve grupos profesionales que rellenaron un cuestionario con cuestiones de percepción de los riesgos relacionados con el cáncer de piel, conocimientos sobre los efectos de la exposición al sol y uso de protección solar. La conclusión de este estudio fue que las personas trabajadoras cualificadas en actividades forestales son las que muestran una mayor preocupación por su exposición al sol en comparación con el resto de las actividades profesionales, como construcción o agricultura. Las personas que trabajan en el sector forestal son las que menos priorizan la protección solar en su tiempo de trabajo, y, a su vez, las que reciben un menor apoyo de la empresa para su uso. Un ejemplo de dicha falta de apoyo es la ausencia de recordatorios al personal trabajador, de que el uso de protección solar debe ser prioritario.

“Algunas personas trabajadoras en el sector de la acuicultura se encuentran expuestas a radiación solar”. **(Entrevista APROMAR)**

“Los/as mariscadores/as se encuentran altamente expuestos/as a la radiación solar. La mayor parte del personal trabajador es de sexo femenino”. **(Entrevista ANMUPESCA)**

En el año 2013, Quadnt *et al.* (74) desarrollaron una revisión bibliográfica con el objetivo de caracterizar los riesgos ocupacionales a los que se enfrentan las personas trabajadoras latinas migrantes en el sureste de los EE. UU. del sector de

la agricultura, la pesca y la silvicultura. A través de la revisión se destaca que se enfrentan a riesgos derivados de la exposición a temperaturas extremas de frío y calor. El uso de equipos de protección pesados, junto con la exposición al calor y al sol, puede provocar deshidratación, reduciendo el rendimiento cognitivo, la fuerza física y el potencial aeróbico, aumentando el riesgo de que sufran enfermedades causadas por el calor. La exposición al frío también puede aumentar el riesgo de afecciones como el dedo blanco inducido por vibraciones. Además, se subraya en relación con la exposición a vectores transmisores de enfermedades que en algunos países entre el 20 % y el 30 % de estas personas trabajadoras son seropositivas para la enfermedad de Lyme transmitida por garrapatas y que puede manifestarse con afecciones en la piel, el sistema nervioso, el corazón, e incluso derivar en lesiones musculoesqueléticas. En el artículo de 2019, de Levy y Roelofs (139) también se pone de manifiesto el incremento de las enfermedades transmitidas por vectores, como el dengue, la malaria o la enfermedad de Lyme, en personas trabajadoras al aire libre que desarrollan labores de silvicultura, entre otras.

Las garrapatas pueden transmitir enfermedades causadas por microorganismos como, por ejemplo, la fiebre hemorrágica de Crimea-Congo (FHCC), la fiebre botonosa mediterránea o la enfermedad de Lyme (7).

“En los últimos años se están observando cambios en la distribución estacional de las garrapatas. Mientras que antes durante el invierno su presencia se reducía mucho, en el último año se han notificado incidencias prácticamente durante todas las estaciones”. **(Entrevista Fundación AZTI)**

En el año 2014, Spector *et al.* (75) desarrollaron un estudio en el que trataron de describir las enfermedades relacionadas con el calor (HRI, por sus siglas en inglés) en personas trabajadoras del medio agrícola y forestal en el estado de Washington. Para ello, se explotó la información demográfica y clínica de las reclamaciones de indemnización por accidentes de trabajo recibidas en el Fondo de compensación para la agricultura y la silvicultura (1995-2009), y los datos meteorológicos. Este estudio mostró que la mayoría de los accidentes en agricultura y silvicultura (73 %) eran síncope, calambres, agotamiento, edemas o fatiga producidos por el calor. El 15 % de ellos desembocó en insolación o insuficiencia renal aguda. La mayoría de los accidentes (89 %) no fueron graves (ambulatorios), pero cinco (6 %) requirieron cuidados intensivos y hubo un fallecimiento. El estudio refleja también que diversas lesiones como caídas desde altura, se produjeron en personas trabajadoras que se sentían acaloradas, sudorosas, mareadas y probablemente deshidratadas, y que la exposición al calor disminuía la vigilancia y la resistencia.

Un estudio publicado por Islam *et al.* en Bangladesh (183) en 2014 destacó cómo las comunidades pesqueras son altamente vulnerables a los ciclones y a las inundaciones. Ambas situaciones afectan tanto a su capacidad de trabajo como a su seguridad; e incrementan el riesgo de lesiones y enfermedades que pueden sufrir estos colectivos.

“Existe un riesgo psicosocial para el personal pescador, ya que las malas campañas que se están dando de peces como la caballa o el verdel están generando gran incertidumbre entre el personal y se están viendo reducidas las capturas. También se están observando cambios en el comportamiento de algunas especies de peces, como, por ejemplo, no morder el anzuelo”. **(Entrevista Fundación AZTI)**

“El sector pesquero se ve afectado por los cambios de actividad y comportamiento de algunas especies de peces por las condiciones climatológicas, implicando, en ocasiones, una reducción de la carga de trabajo durante el año. Esto puede asociarse con pérdidas económicas y una reducción de la facturación, lo que supone un riesgo psicosocial”. **(Entrevista FNCP)**

“Se detectan riesgos psicosociales entre las personas mariscadoras. La producción es cada vez menor y, en determinados casos, se observan alteraciones en los ciclos reproductivos de algunos moluscos, como las almejas o las ostras, lo que provoca que

muchas personas abandonen su puesto o busquen trabajo en otras zonas. En ocasiones, asumen más riesgos al trabajar en condiciones climáticas adversas lo que puede desencadenar situaciones de estrés, pánico y mayor tensión". **(Entrevista ANMUPESCA)**

"En épocas de invierno las personas mariscadoras tienen que llevar ropa adecuada y protegerse del frío. Al desarrollar las labores de recogida de la almeja tienen las manos dentro del agua, sin embargo, al sacar las manos al exterior, se les congelan, experimentando un dolor agudo en los dedos. Los fenómenos meteorológicos extremos como las tormentas y las lluvias torrenciales también afectan a la producción. Algunas especies, como las almejas, se mueren y en ocasiones el mal clima provoca que las/os mariscadoras/es pierdan días de trabajo". **(Entrevista ANMUPESCA)**

"Las personas mariscadoras en muchas ocasiones tienen que trabajar en las horas de más calor, ya que su trabajo depende del comportamiento de la marea, por lo que deben tener cuidado con los golpes de calor". **(Entrevista ANMUPESCA)**

"La falta de producción ha provocado que algunas personas accedieran a aguas más profundas, lo que ha implicado riesgos para su seguridad (desplazamiento por corrientes)". **(Entrevista ANMUPESCA)**

"Es posible que los cambios provocados por el cambio climático sean más notables en el mar que en tierra firme, tanto en la llegada de especies invasoras como en una mayor hostilidad en el medio para trabajar". **(Entrevista APROMAR)**

"También se observan cambios en las corrientes y temperaturas del mar. En los últimos años se ha observado una mayor presencia de medusas durante el verano. Las/os mariscadoras/es han experimentado un incremento de lesiones por picadura de medusas, lo que también puede deberse a que en verano se lleva ropa más ligera y quedan más zonas del cuerpo descubiertas". **(Entrevista ANMUPESCA)**

"Estas personas notan muchos cambios en las corrientes, provocados tanto por el cambio climático como por la acción del ser humano. También han detectado una pérdida de especies, como la almeja fina". **(Entrevista ANMUPESCA)**

FACTORES QUE INFLUYEN EN EL IMPACTO DE LOS RIESGOS

A continuación, se muestran los factores que pueden influir en los resultados de los riesgos a los que se encuentran expuestas los/as peones/as de la pesca, la acuicultura, forestales y de la caza.

- **Accesibilidad al tratamiento del calor y condiciones ambientales**

Respecto a los/las trabajadores/as forestales, la falta de acceso a áreas sombreadas o climatizadas y la exposición prolongada a altas temperaturas pueden aumentar significativamente el estrés térmico y otros problemas de salud (184).

- **Medicación**

El uso de medicación para tratar ciertos problemas de salud puede suponer un factor potenciador para las enfermedades relacionadas con el calor. Entre otras, se encuentran la medicación para la alergia (antihistamínicos), la tos y el resfriado (anticolinérgicos), las náuseas (anticolinérgicos), las cardiopatías (alfa adrenérgicos, betabloqueantes, antagonistas del calcio, diuréticos), colon y vejiga irritables (anticolinérgicos) y/o trastornos mentales (benzodiazepinas, neurolepticos, antidepresivos tricíclicos) (75).

- **Experiencia**

Existe una correlación significativa entre la falta de experiencia de las personas trabajadoras y la mayor siniestralidad. Aquellas con poca

experiencia son menos conscientes de los riesgos a los que se exponen y más propensas a sufrir lesiones (73). La experiencia inadecuada o la falta de formación en trabajos que causan fatiga constituyen un riesgo reconocido de lesiones (113).

“La falta de experiencia resulta un factor determinante, puesto que puede implicar una mayor exposición a ciertos riesgos”. **(Entrevista APROMAR)**

- **Método de pago**

El pago a destajo fomenta actitudes de riesgo aumentando la probabilidad de accidentes, lesiones y muerte, e impidiendo una prevención eficaz de los riesgos. En Suecia, por ejemplo, se ha estudiado la influencia del método de pago en los accidentes y se ha demostrado que estos se reducen al cambiar a un salario dividido: la mitad por horas trabajadas y la otra mitad por trabajo a destajo. En España, la forma de pago más común es por producción coincidiendo con altos índices de siniestralidad (73).

- **Descansos**

Los periodos de descanso y su duración tienen una gran influencia en la reducción del dolor muscular y de la fatiga, causa de lesiones y accidentes (73).

- **Carga laboral**

La elevada carga de trabajo se asocia con comportamientos laborales inseguros (75).

- **Edad**

“Hay cambios fisiológicos asociados a la edad como la reducción en la capacidad de adaptación a las distintas temperaturas ambientales. En el caso del personal empleado en piscicultura, concretamente en actividades subacuáticas, son más vulnerables al frío las personas mayores de 50 años”. (Entrevista APROMAR)

“La edad es un factor que influye en los resultados de los riesgos. Existen diferencias fisiológicas que afectan a la resistencia física: a mayor edad, menor resistencia física. La mayor edad también puede implicar una menor resistencia al frío y a la humedad con frío”. (Entrevista FNCP)

“Las mujeres de cierta edad en la época de menopausia son más sensibles a los cambios de temperatura. Las mujeres en el periodo de menstruación también resultan más vulnerables al frío”. (Entrevista ANMUPESCA)

- **Medidas de protección y prevención en el lugar de trabajo**

El acceso al agua, los espacios frescos y la aclimatación¹ gradual de las personas que se incorporan para permitir su adaptación fisiológica, pueden ayudar a mitigar el riesgo de sufrir enfermedades por calor en el entorno laboral (16).

“La mayor parte del personal son mujeres mariscadoras, siendo minoritario el porcentaje de hombres. Estas personas recurren al uso de crema solar protectora cuando comienza la primavera, ya que la piel resulta más sensible al sol tras haber pasado cubierta el invierno”. (Entrevista ANMUPESCA)

“El uso de cremas de sol inadecuadas causa en ocasiones efectos secundarios en las mariscadoras (picor de ojos), por lo que resulta conveniente emplear cremas de sol apropiadas. También emplean gafas de sol para proteger los ojos de la radiación UV”. (Entrevista ANMUPESCA)

El uso de casco de seguridad, protectores auditivos, camisas alta visibilidad y botas de goma con puntera reforzada y suela estriada resulta positivo para mejorar la seguridad y la

1 Aunque el INSST define aclimatación como un proceso gradual que puede durar de 7 a 14 días en los que el cuerpo se va adaptando a realizar una determinada actividad física en condiciones de calor (NTP 922), durante las entrevistas realizadas con personal experto, se detectó que el término es frecuentemente interpretado como sinónimo de descanso climático. Por ello, se recomienda interpretar el término con cautela y en función del momento que se utilice.

salud en el trabajo. Además, las personas operarias de motosierras deben emplear ropa de trabajo, pantallas faciales y botas resistentes a los cortes (73).

- **Representación sindical**

“La existencia de órganos de representación legal de la población trabajadora permite detectar necesidades y desarrollar medidas protectoras y preventivas”. **(Entrevista ANMUPESCA)**

ORGANIZACIONES INTERLOCUTORAS CLAVE

- ANMUPESCA: Asociación Nacional de Mujeres de la Pesca.
- APROMAR: Asociación empresarial de acuicultura de España.
- FNCP: Federación Nacional de Cofradía de Pescadores.
- ARVI: Cooperativa de Armadores del Puerto de Vigo.
- Fundación AZTI: Fundación del Centro de Investigación Marina y Alimentaria.

REFERENCIAS

1. Clasificación nacional de ocupaciones 2011 (CNO2011) [internet]. Madrid: Instituto Nacional de Estadística [consultado el 20 de enero de 2025]. Disponible en: https://ine.es/daco/daco42/clasificaciones/cno11_notas.pdf
2. Encuesta de población activa [internet]. Madrid: Instituto Nacional de Estadística [consultado el 20 de enero de 2025]. Disponible en: https://ine.es/dyngs/INEbase/es/operacion.htm?c=Estadistica_C&cid=1254736176918&menu=ultiDatos&idp=1254735976595
7. Sullivan MD, Glose K, Sward D. Tick-Borne Illnesses in Emergency and Wilderness Medicine. *Emergency Medicine Clinics of North America* [internet]. 2024 Mar 19 [consultado el 21 de enero de 2025]; 42(3):597–611. Disponible en: <https://doi.org/10.1016/j.emc.2024.02.018>
16. Gibb K, Beckman S, Vergara XP, Heinzerling A, Harrison R. Extreme heat and occupational health risks. *Annual Review of Public Health* [internet]. 2024 Jan 2 [consultado el 22 de enero de 2025];45(1):315–35. Disponible en: <https://doi.org/10.1146/annurev-publhealth-060222-034715>

73. Albizu-Urionabarrenetxea P, Tolosana-Esteban E, Roman-Jordan E. Safety and health in forest harvesting operations. Diagnosis and preventive actions. A review. *Forest systems* [internet]. 2013 Nov 28 [consultado el 24 de enero de 2025];22(3):392–400. Disponible en: <https://doi.org/10.5424/fs/2013223-02714>
74. Quandt SA, Kucera KL, Haynes C, Klein BG, Langley R, Agnew M, et al. Occupational health outcomes for workers in the agriculture, forestry and fishing sector: Implications for immigrant workers in the southeastern US. *American journal of industrial medicine* [internet]. 2013 Feb 18 [consultado el 24 de enero de 2025] ;56(8):940–59. Disponible en: <https://doi.org/10.1002/ajim.22170>
75. Spector JT, Krenz J, Rauser E, Bonauto DK. Heat-related illness in Washington State agriculture and forestry sectors. *American journal of industrial medicine* [internet]. 2014 Jun 20 [consultado el 24 de enero de 2025];57(8):881–95. Disponible en: <https://doi.org/10.1002/ajim.22357>
100. McCool JP, Reeder AI, Robinson EM, Petrie KJ, Gorman DF. Outdoor workers' perceptions of the risks of Excess Sun-exposure. *Journal of Occupational Health* [internet]. 2009 Sep [consultado el 21 de enero de 2025] ;51(5):404–11. Disponible en: <https://doi.org/10.1539/joh.19030>
113. Liebman AK, Wiggins MF, Fraser C, Levin J, Sidebottom J, Arcury TA. Occupational health policy and immigrant workers in the agriculture, forestry, and fishing sector. *American journal of industrial medicine* [internet]. 2013 Apr 18 [consultado el 29 de enero de 2025];56(8):975–84. Disponible en: <https://doi.org/10.1002/ajim.22190>
139. Levy BS, Roelofs C. Impacts of Climate Change on Workers' Health and Safety. *Oxford Research Encyclopedia of Global Public Health* [internet]. 2019 Feb 25 [consultado el 21 de enero de 2025]; Disponible en: <https://doi.org/10.1093/acrefore/9780190632366.013.39>
183. Islam MM, Sallu S, Hubacek K, Paavola J. Vulnerability of fishery-based livelihoods to the impacts of climate variability and change: insights from coastal Bangladesh. *Regional Environmental Change* [internet]. 2013 Jun 6 [consultado el 21 de enero de 2025]; 14(1):281–94. Disponible en: <https://doi.org/10.1007/s10113-013-0487-6>
184. Rother H-A, John J, Wright CY, Irlam J, Oosthuizen R, Garland RM. Perceptions of occupational heat, sun exposure, and health risk prevention: A qualitative study of forestry workers in South Africa. *Atmosphere* [internet]. 2019 Dec 28 [consultado el 31 de enero de 2025];11(1):37. Disponible en: <https://doi.org/10.3390/atmos11010037>



NIPO (en línea): 118-25-016-1



0VCC.35.1.25